

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 39

En la ciudad de Panamá, el día nueve (09) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	390 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ ARIANO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICAUTER CHAVEZ SALAZAR , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 145-A DE 17 DE MAYO DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	391 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. AUGUSTO BERROCAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BRENDA ARGELIS SHUFFLER RODRÍGUEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA G.G. N° 153-18 DE 28 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDO POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	392 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ANIBAL VICENTE MUÑOZ ZAMBRANO , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES (B/.5.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADO.
4	393 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AIDA VERONICA JAIME RODRÍGUEZ , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES (B/.5.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.

5	394 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CRISTIAN FERNANDO GOMEZ FAJARDO , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES (B/.5.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADO.
6	395 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JORGE FERNANDO ESPINOSA MONTAÑEZ,, PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES (B/.5.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADO.
7	396 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. MARIO CRUZ VERGARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AIDA VANESSA MONTAÑEZ JAIME DE ESPINOSA (actuando en representación de su menor hijo Adrian Enrique Espinosa Montañez), PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES (B/.5.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
8	397 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FONSECA Y ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BUFETE MF & CO. (COMO SUCESORA DE MOSSACK FONSECA & CO.), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° I-PS-016-17 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE SUJETOS NO FINANCIEROS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	398 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA CASTRO & CASTRO, S.C., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO ESTRIBÍ ORTEGA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA RUTP-N-37-086-2018 DE 9 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
10	399 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JAVIER ERNESTO SHEFFER, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YACENIA RACHEL DE ICAZA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° DAJ-37-2016 DE 8 DE ABRIL DE 2016, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y LA RESOLUCIÓN N° 14,528 DE 06 DE FEBRERO DE 2016, TODAS EMITIDAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11	400 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA LICDA. ARGELIS ASFALL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SEGURIDAD UNIDA, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FELIX BEITIA VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
12	401 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA LICDA. ARGELIS ASFALL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SEGURIDAD UNIDA, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL:

390	Cedalesi
391	Cedalesi
392	Fabrega
393	Fabrega
394	Fabrega
395	Fabrega
396	Fabrega
397	Zamora
398	Cedalesi
399	Cedalesi
400	Cedalesi
401	Cedalesi

MODIFICACIÓN AL REPARTO # 18:

110-18 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. IBRAHIN EDDIE BINNS AGUILAR, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (CAJA DE SEGURO SOCIAL), AL PAGO DE LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS (B/. 5.292,789.60), POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y MORALES CAUSADOS A SU PERSONA.
-------------	---

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 40

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

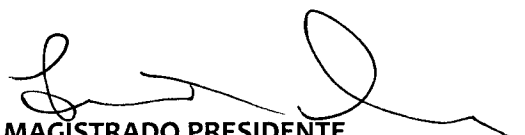
El negocio es el siguiente :

1	402	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS SANAD ESPINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLOS ANTONIO LEZCANO SILVERA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 569 DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	403	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARITZA ELENA ROLDAN PÉREZ (esta a su vez actua en nombre y representación de su difunta madre Cristina Pérez de Roldan (Q.E.P.D.)), PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
3	404	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MATILDE PÉREZ PINO DE PORTILLO , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
4	405	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LORENZO PINTO MONRROY , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADO.
5	406	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUANA AMAGUE CAMARENA , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.

407 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARMEN CECILIA HERNÁNDEZ PÉREZ DE MORAN , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
408 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PRISCILA INES GUTIERREZ DE SANDOVAL , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
409 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA TAPIA LINARES & ALFARO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROSINA CAMPOS PÉREZ DE DUQUE , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES DE DÓLARES (B/.3.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
410 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA ALEMÁN CORDERO GALINDO & LEE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PROMOTORA DE LAS AMÉRICAS GOLDEN TOWER, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 89 DE 29 DE JUNIO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ, ASI COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
411 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. HUMBERTO ROSALES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROGELIO MORENO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO N° 405 DE 23 DE ENERO DE 2018, EMITIDO POR LA ASAMBLEA NACIONAL, ASI COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
412 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 11954-ELEC DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
413 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 11953-ELEC DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
414 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A. (EDECHI) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 11952-ELEC DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
415 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A. (EDEMET) , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 11955-ELEC DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASI COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y

402	Cedalia
403	Fabrizio
404	Fabrizio
405	Fabrizio
406	Fabrizio
407	Fabrizio
408	Fabrizio
409	Fabrizio
410	Zamora
411	Cedalia
412	Zamora
413	Zamora
414	Cedalia
415	Zamora

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 41

En la ciudad de Panamá, el día trece (13) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

416 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MITZI ARELIS ARRIETA GUERRA DE PINZÓN (actuando en nombre y representación de su menor hija Mariann Denis Pinzón Arrieta), PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES (B/.10.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
417 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MITZI ARELIS ARRIETA GUERRA DE PINZÓN , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
418 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE KAREN MANEL RUÍZ MARQUÍNEZ , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
419 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSÉ ANTONIO CAMPOS VEGA , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADO.
420 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IDEL ROSARIO CARDENAS CHAW , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE SIETE MILLONES DE DÓLARES (B/.7.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.

6	421	F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS JUAREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE KARINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LANDECHO (actuando en nombre y representación de su menor hija Keyvic Karina España Rodríguez), PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES (B/.10.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
7	422	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. EMETERIO QUINTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS HO PÉREZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 6663-2015 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	423	Z	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSUE MORALES SÁNCHEZ , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A, ALEJANDRO CÉSAR DELGADO RAYO, JOSUE MORALES SÁNCHEZ Y A LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, S.A.
9	424	C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR MDL MUÑOZ & DE LEÓN, ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FERNANDO LENIN CORTES SAMUDIO , CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FERNANDO LENIN CORTES SAMUDIO VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
* 10-15	425	Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR MDL MUÑOZ & DE LEÓN, ABOGADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALCIBIADES HERNANDEZ DE GRACIA , CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ALCIBIADES HERNANDEZ DE GRACIA VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
* ✓ 11	426	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR LA LICDA. SANDRA QUIRÓS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SANDRA DE LOS ANGELES ZAMORA BALTODANO , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL AL PAGO DE LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES (B/.3.500,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
* ✓ 12	427	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUTHER GEORGE TIMM, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EIDA JULIETA TIMM PERALTA , PARA QUE SE CONDENE A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y AL MINISTERIO DE SALUD, AL PAGO DE LA SUMA DE SEIS MILLONES DE DÓLARES (B/.6.000,000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES, OCASIONADOS A SU REPRESENTADA.
13	428	C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS , INTERPUESTA POR FIRMA CORPORATE LEGAL CONSULTING CENTROAMÉRICA (CLC CENTROAMÉRICA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JORGE ALEXIS SERRANO CABALLERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE CARGOS Y DESCARGOS N° 46-2014, DE 30 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	429	C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR LA LICDA. ARGELIS ASFALL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FERNANDO LENNIN CORTES SAMUDIO , CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FERNANDO LENNIN CORTES SAMUDIO VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.

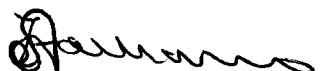
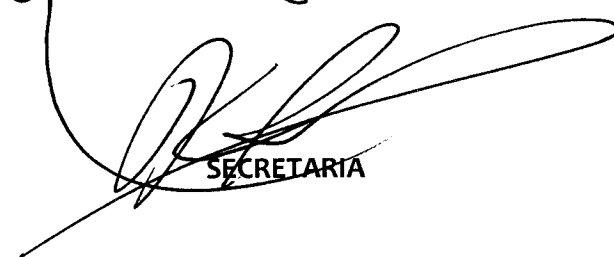
*
15

430	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR LA LICDA. ARGELIS ASFALL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALCIBIADES HERNANDEZ DE GRACIA , CONTRA LA SENTENCIA DE 28 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ALCIBIADES HERNANDEZ DE GRACIA VS SEGURIDAD UNIDA, S.A.
-----	--

416	Fabrega
417	Fabrega
418	Fabrega
419	Fabrega
420	Fabrega
421	Fabrega
422	Cedalice
423	Zamorano
424	Cedalice
425	Zamorano
426	Zamorano
427	Cedalice
428	Cedalice
429	Cedalice
430	Zamorano

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



SECRETARIA